



# GUIA ALAMO DE PRODUCTOS



## COBERTURAS Y FORMAS DE PAGO

### • CDW - Collision Damage Waiver (Liberación de responsabilidad por Daños en Colisiones)

Este es un servicio opcional de protección el cual elimina toda responsabilidad financiera por los daños del auto alquilado, siempre que no se hayan violado los términos del Contrato de Alquiler. Si el CDW es rechazado, el arrendatario es responsable por los daños que puedan suceder a pesar de la culpabilidad. En Europa, Canadá, Latinoamérica y el Caribe, puede que haya un deducible.

### • EP - Extended Protection (Protección Extendida)

Este es un servicio opcional de protección ofrecido en los Estados Unidos especialmente diseñado para viajeros internacionales. Como lo requiere la ley, todas las tarifas de alquiler de autos incluyen una cobertura básica mínima por concepto de responsabilidad civil (liability). Si el arrendatario causa daños a propiedad ajena o lesiona a alguien mientras conduce, la Protección Extendida brindará protección adicional sobre la cobertura mínima exigida por la ley. En la Florida, la Protección Extendida ofrece una protección de hasta US\$1 millón por concepto de responsabilidad civil frente a terceros. Los límites de esta protección pueden variar en otros estados y países.

### • PAI/PEC - Personal Accident Insurance/Personal Effect Coverage (Protección Personal)

Esta es un servicio opcional de protección. Este cobertura incluye gastos relacionados con muerte accidental, evacuación médica en emergencias por causa de accidentes, gastos por servicio de ambulancia y pérdida de efectos personales en caso de robo. Verifique al momento de alquilar las limitaciones y condiciones de cobertura.

### • TP - Theft Protection (Protección contra robo)

Esta es una protección ofrecida únicamente en Europa, Latinoamérica y el Caribe, que elimina toda responsabilidad contra robo de vehículo. Los límites de esta cobertura varían por país. Un deducible puede aplicar. TP también es conocida como THP o TW.

### • RSP - Roadside Plus (Servicio de Protección en Carretera)

Incluye servicios tales como reemplazo de llaves perdidas, cambio de llantas, envío de unidad de rescate si se le agota la batería, entrega de 3 galones de gasolina en caso de que se le termine en el camino, servicio de grúas y abrir el auto en caso de que quede la llave adentro. Todo esto cosas normalmente corre por cuenta del viajero y por un costo mínimo puede estar seguro de que no tendrá que lidiar con estas sorpresas tan desagradables.

### • Documentación

Se requieren los siguientes documentos de identificación: licencia de conducir de su país de origen con fecha de validez.

### • Formas de pago

Para pago en destino: El arrendatario debe presentar documentos de identificación, una tarjeta de crédito, el nombre del arrendatario y la tarjeta de crédito deben coincidir. Tarjetas de crédito aceptadas en los Estados Unidos: American Express®, MasterCard®, VISA®, Discover® y JCB.

Voucher Pre-Pago: Debe ser emitido a través de un mayorista autorizado de Alamo. El voucher pre-pago requiere una tarjeta de crédito o un depósito en efectivo más cualquier cargo que no esté incluidos en el voucher. El monto del depósito en efectivo varía por localidad. Boletos de ida y vuelta y copia de pasaporte son necesarios para el depósito en efectivo. Reembolsos por días no usado no es permitido.

## CARGOS MISCELANEOS

### • Combustible

Todos los autos se alquilan con el tanque lleno de combustible. El arrendatario puede escoger entre dos opciones: A – Comprar el combustible al momento del alquiler. No tiene necesidad de llenar el tanque antes de devolver el auto. Bajo esta opción no se le dará crédito por el sobrante que quede en el tanque. B – Devolver el auto lleno de combustible o pagar por el combustible que no fue repostado.

### • Impuestos y Sobrecargos

Cuando se alquila un auto, algunos impuestos locales y estatales aplican. La localidad puede imponer sobrecargos para cubrir los costos de estar en una zona “Premium” por ejemplo, dentro del aeropuerto. Existen algunos códigos de tarifas que incluyen impuestos y sobrecargos, pero usualmente estos cargos se tienen que pagar al momento del alquiler.

### • Edad de los conductores

Cada localidad de Alamo tiene reglas acerca de la edad mínima y máxima de los conductores. En los Estados Unidos hay un costo diario adicional para todo conductor menor de 25 años. La edad mínima requerida es 21 años, excepto en el estado de Nueva York y Michigan donde es 18 años; estas personas solo pueden manejar ciertas categorías de autos.

### • Conductores adicionales

Sólo los conductores autorizados en el Contrato de Alquiler pueden conducir vehículos de Alamo. Todos los conductores deben presentar sus licencias válidas de conducir con fecha de vencimiento al momento del alquiler. Existe un cargo diario por cada conductor adicional, aunque hay algunos códigos de tarifas que incluyen uno adicional en la tarifa.

### • Asientos de niños

Muchos países, incluyendo los Estados Unidos, requieren por ley que niños menores de 4 años de edad o que pesen hasta 20 kilos usen asientos diseñados para su seguridad. Alamo tiene disponible estos asientos a un costo adicional. Los asientos de seguridad deben ser solicitados al momento de alquiler y están sujetos a disponibilidad.

### • Servicio de Pago de Peaje Automatizado

Por un pequeño costo diario (más el costo del peaje) usted no tendrá que perder tiempo esperando para pagar el peaje. Solo pase con rapidez por el carril designado. Los peajes serán facturados por separado por la compañía de peajes después de la devolución del auto.

### • Alquiler de una sola vía

Un cargo adicional puede aplicar si el auto es entregado en una localidad diferente de donde se alquiló. Alquileres “one-way” deben ser confirmados con anticipación. Algunos itinerarios “one-way” no están permitidos (por ejemplo, entre los Estados Unidos y México).

| CÓDIGOS DE TARIFAS | REGIONES       |                     |                             |                     |        |     |    |                 |             |            | TARIFA INCLUYE |                          |     |                     |  |
|--------------------|----------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|--------|-----|----|-----------------|-------------|------------|----------------|--------------------------|-----|---------------------|--|
|                    | Estados Unidos | Canadá <sup>1</sup> | América Latina <sup>1</sup> | Caribe <sup>1</sup> | Europa | CDW | EP | TP <sup>4</sup> | Tasa de APT | Sobretasas | Impuestos      | Combustible <sup>2</sup> | GPS | Conductor adicional | Tarifas incluidas varían por país <sup>4</sup> |
| LT                 | X              |                     | X                           | X                   |        |     |    |                 |             |            |                |                          |     |                     |  |
| TZ                 | X              | X                   | X                           | X                   |        | X   |    |                 |             |            |                |                          |     |                     | X  |
| TM                 | X              |                     |                             |                     |        | X   |    |                 |             |            |                |                          |     | X                   |  |
| 4S                 | X              |                     |                             |                     |        | X   |    |                 | X           | X          | X              |                          |     | X                   |  |
| A7                 |                |                     | X                           | X                   |        |     |    | X               | X           | X          | X              |                          |     |                     |  |
| NK                 | X              |                     |                             |                     |        | X   | X  |                 | X           | X          | X              | X                        |     | X                   |  |
| GP                 | X              |                     |                             |                     |        | X   | X  |                 | X           | X          | X              | X                        | X   | X                   |  |
| P3                 | X              |                     |                             |                     |        | X   | X  |                 | X           | X          | X              |                          | X   | X                   |  |
| MF                 | X              |                     | X                           | X                   |        | X   | X  |                 | X           | X          | X              |                          |     | X                   |  |
| E                  |                |                     |                             |                     | X      |     |    |                 |             |            |                |                          |     |                     | X  |
| V                  |                |                     |                             |                     | X      |     |    |                 |             |            |                |                          |     |                     | X  |

1. Inclusiones pueden variar 2. No valido en Nueva York

3. Solo validos en EE.UU., NK/GP: 2 conductores adicionales 4. Verificar segun país